



servicios a la administración de justicia
ciudadanía



**Tribuna
SAJ
Andalucía**

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

SECTOR ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA DE CCOO



Muchas de las propuestas de CCOO se abren paso en el nuevo Registro Civil

Tras nueve años de acción sindical de CCOO, con movilizaciones, propuesta ILP, con contactos permanentes con los grupos políticos, ayuntamientos, diputaciones y parlamentos autonómicos, presentando enmiendas en el Congreso y el Senado, se abre paso la continuidad de los Registros Civiles atendidos por personal de la Administración de Justicia y con oficinas en todos los municipios.

El Ministerio de Justicia presenta su proyecto de Registro Civil a las organizaciones sindicales, que mantiene al Registro civil como servicio público dentro de la Administración de Justicia, con sedes en todos los partidos judiciales y a los y las LAJS como Encargados/as de los Registros, atendándose gran parte de las propuestas de CCOO

SE CONVOCARÁN PRÓXIMAS REUNIONES PARA LA NEGOCIACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES (RPT, COMPLEMENTOS DE DESTINO, ETC.) DEL PERSONAL QUE SEA DESTINADO FINALMENTE A LAS NUEVAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

DESCARGA LA HOJA INFORMATIVA DE CCOO DESDE ESTE CÓDIGO QR O PINCHA AQUÍ



DESCARGA LA HOJA INFORMATIVA DE CCOO DESDE ESTE CÓDIGO QR O PINCHA AQUÍ

NUEVA DIRECCIÓN WEB DEL Sector de la Administración de Justicia de Andalucía de CCOO (SAJ-A de CCOO)

Desde finales de enero de 2021, se han centralizado las distintas webs y blogs (Sector, Cádiz, Sevilla y Jaén) en una sola dirección <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

Aquí podréis obtener toda la información actualizada que desde siempre os hemos brindado.



QR PÁG. WEB



Afiliate CCOO
AFÍLIATE DESDE ESTE
CÓDIGO QR O PINCHA AQUÍ



EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

CCOO consigue la aplicación para Justicia de las recientes mejoras del teletrabajo en la Junta

Tras la firma de mejoras en el teletrabajo en la Mesa general de la Junta de Andalucía, el SAJ A de CCOO, presentó escrito y petición en el Comité Sectorial de Salud Laboral, exigiendo se extendiese a los Juzgados y Tribunales andaluces. La Consejería acepta nuestra demanda y se compromete a convocar Mesa Sectorial de Justicia al efecto..



TELETRABAJAR por fuerza mayor, pero de la manera más saludable posible

La Junta de Andalucía y el resto de sindicatos de mesa general nos dan la razón tres meses después de la firma del primer pacto, ampliando y regulando un poco más la posibilidad de teletrabajo con motivo de la Covid-19.

Cuando se encuentre declarado por las autoridades sanitarias el nivel de alerta 4, la prestación de servicios de los empleados públicos de la Junta de Andalucía se desarrollará de modo no presencial, en un porcentaje 60/40 por turnos semanales rotativos, de forma

que una semana serán tres días no consecutivos en esta modalidad y la siguiente semana dos días no consecutivos en esta modalidad, procurando que se realice en grupos estables o burbuja.

Dicho porcentaje se ampliará hasta el 100% en los casos de nivel de alerta 4 y grado 2, sin perjuicio todo ello de la garantía de la prestación efectiva de los servicios esenciales prevista en el punto 3 y las excepciones que el Pacto de teletrabajo lleva en los sectores de Sanidad, Educación y Justicia...”

Por tanto, para el personal que venía realizándolo, se hará efectivo a partir de este jueves 28 de enero y para las nuevas solicitudes se realizará a partir del lunes 1 de febrero.

Según CCOO, “aunque todavía es insuficiente en cuanto al porcentaje asignado dada la situación sanitaria actual, es un pacto que mejora sustancialmente el anteriormente firmado, nos da la razón en nuestros planteamientos y limita en parte la subjetividad de la administración a la hora de su aplicación”.

PROPUESTAS DE CCOO TELETRABAJO EN JUSTICIA.

- Dirigido a todas las trabajadoras y trabajadores con carácter voluntario. (Si fuese necesario se establecerían preferencias, personal con deber inexcusable y aquél que en su centro de trabajo no se cumplan medidas de Seguridad).
- Toda la jornada en horario flexible y con Desconexión Digital.
- Mismos derechos de vacaciones y permisos.
- Los medios telemáticos aportados por la Admón.
- Garantías jurídicas para el funcionario en caso de vulneración de la protección de datos por causas ajenas a su actividad.
- Medidas preventivas para la salud, evaluación de riesgos laborales y protocolos adecuados.
- Formación adecuada.
- Nombramiento inmediato de personal interino en caso de baja del titular.

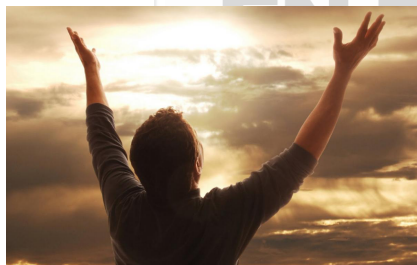
¡¡¡¡Por fin!!!! Comienza la Administración a debatir sobre las sustituciones

LAS PRINCIPALES PROPUESTAS DE CCOO PARA TODA LA NEGOCIACION.

- VOLUNTARIEDAD DEBIDAMENTE COMPENSADA.
- ABONAR LA TOTAL DIFERENCIA ECONOMICA DEL PUESTO QUE SE OCUPA MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD (A igual trabajo igual salario).
- PRIMAR LA SUSTITUCIONES FRENTE A LAS COMISIONES DE SERVICIO
- (Así se recoge en el art. 73.3 del Reglamento y SIRVEN PARA LA PROMOCION INTERNA Y EN EL FUTURO PARA NUESTRA CARRERA PROFESIONAL).

- LAS PLAZAS VACANTES COMO CONSECUENCIA DE COMISIONES DE SERVICIO SE OFERTEN EN SUSTITUCION VERTICAL
- ELIMINACION DEL INFORME PRECEPTIVO DEL LAJ.
- INFORME DE LAS UNIDADES MEDICAS DE VALORACION Y/O SERVICIOS SOCIALES PARA CONCESIÓN DE COMISIONES HUMANITARIAS

* Propuestas reflejadas en escritos disponibles en la web y locales sindicales





**NOMINA ENERO 2021.
ABONO 20 EUROS DE SUBIDA.
Corresponden al acuerdo firmado por CCOO
y el resto de sindicatos, salvo SPJ USO.**



El 27 de noviembre de 2018, el Sector de la Administración de Justicia en Andalucía de CCOO, tras meses de negociación y presiones, firmamos un acuerdo, desarrollo de lo pactado también por CCOO, en las mesas generales de Estado y Andalucía.

Se pacto un incremento de 90 euros mensuales con el siguiente desglose: 35 euros en 2019, 35 euros en 2020 y 20 euros en 2021, consolidables en el complemento específico y no incompatibles con otras subidas, además de otras mejoras laborales (consolidación plazas y recortar tiempos para nombrar, interinos, mejoras de IT..)

**SPJ USO, que se excluyo, legítimamente, de los pactos, se ha dedicado a justificar su rechazo en base a argumentos, que el tiempo ha demostrado que son totalmente falsos BASADOS EN INTERESES ELECTORALISTAS .
TODOS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE ANDALUCIA ESTAMOS COBRANDO ESAS CANTIDADES.**

Reproducimos algunos de sus titulares:



INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? AFÍLIA

Filtro por territorios · Andalucía · SPJ-USO ANDALUCÍA. SIN NOTICIAS DEL ACUERDO DE JUSTICIA DE 27/11/2018

Filtro por territorios · Andalucía · Filtro por materias · Reivindicaciones

SPJ-USO ANDALUCÍA. SIN NOTICIAS DEL ACUERDO DE JUSTICIA DE 27/11/2018



INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? AFÍLIA

Filtro por territorios · Andalucía · SPJ-USO ANDALUCÍA. CURSOS QUE HAY QUE HACER PARA QUE NOS SUBAN EL...

Filtro por territorios · Andalucía · Filtro por materias · Formación · Reivindicaciones

SPJ-USO ANDALUCÍA. CURSOS QUE HAY QUE HACER PARA QUE NOS SUBAN EL SUELDO

**¿Sabías que SPJ USO, pactó un acuerdo de NOJF y la RPT a coste cero y con formación obligatoria gratis?
Lo pueden afirmar todos los trabajadores y trabajadoras de Vélez Málaga y El Ejido, que además lo rechazaron masivamente tras una consulta de CCOO.**

Toda la información al respecto y consulta sobre tu nómina en la web y locales de CCOO

Para evitar atropellos como el anterior es por el que te pedimos tu voto en las próximas elecciones el miércoles 19/06/2019

VOTA

QUERIAN GANAR VOTOS A TODA COSTA



EN JUSTICIA ACTUAR
es esencial

**DEFENDEMOS TUS DERECHOS
TE ASESORAMOS
LUCHAMOS CONTIGO**





servicios
a la

ciudadanía

administración de justicia



Dentro de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Andalucía (FSC-CCOO-A) se ubica el Sector de la Administración de Justicia (SAJ-A de CCOO), formado por delegados y delegadas de la Administración de Justicia.

Para contactar con el SAJ-A de CCOO puedes hacerlo a través de la siguiente dirección:

E-MAIL : justicia-and@fsc.ccoo.es

NUEVA WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

También puedes ponerte en contacto con las secciones sindicales de Justicia de Andalucía a través de las siguientes direcciones y teléfonos:

ALMERÍA: Ciudad de la Justicia
Carretera de Ronda, 120, Bloque C-2ª Planta 04071
Almería
Teléfonos: 600 159 096 – 629 873 276
Fax: 950 204 092
e-mail: justicia-al@fsc.ccoo.es

CÁDIZ: Juzgados Estadio Carranza Fondo Sur, 3ª
planta. Avda de la Sanidad Pública, s/n. 11008 Cádiz
Tf: 600 155 580 650 575 806
e-mail: justicia-ca@fsc.ccoo.es

CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS
Avda. Fuerzas Armadas, 2-2º
11202 Algeciras
Tf: 956 588 158 Fax: 956 655 614
e-mail: justicia-cgibraltar-ca@fsc.ccoo.es

CÓRDOBA: Ciudad de la Justicia
C/. Formentera, 16 14071 Córdoba
Tf: 600 156 304 – 686304 (corporativo)
Fax: 957 002 458(502458)
e-mail: justicia-co@fsc.ccoo.es

GRANADA: Avda. Del Sur, 5, 1ª planta, Edificio Jdos.
La Caleta. 18014 Granada
Tf: 662 979 231 (629231) 662 979 189 (629189)
646 612 926 Fax: 958 02 87 74
e-mail: ccoojusticiagranada@gmail.com

HUELVA: c/. Arquitecto Pérez Carasa, 14,1ª planta
21001 Huelva
Tlf: 959 070 924 – 655 946 002 – 671 563 466
Fax: 959 014 408 e-mail: justicia-hu@fsc.ccoo.es

JAÉN: Paseo de la Estación, 30, Planta baja
23002 Jaén
Tf/Fax: 953 00 35 66 – 680 648 876
e-mail: justicia-ja@fsc.ccoo.es
Twitter: @CCOOJusticiaJa

MÁLAGA: C/. Fiscal Luis Portero García Ciudad de la
Justicia, planta -1. 29010 Málaga
e-mail: justicia-ma@fsc.ccoo.es
tf: 677 982 642 (672642) – 690 847 982

SEVILLA: C/. Vermondo Resta, s/n. Edificio Viapol, 5a
planta. 41071 Sevilla
TF: 600 157 853 – 680 459 136
Fax: 955 043 261
e-mail: justicia-se@fsc.ccoo.es



DESCÚBRELA

<https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

El Sector de la Administración de Justicia en Andalucía de CCOO, SAJ-A de CCOO, formado por funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia, es autónomo en sus decisiones, conformada tras oír a los compañeros y compañeras de los cuerpos de Gestión, Tramitación, Auxilio y Médicos Forenses y con participación de su afiliación.

